Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INICIACION AL VOLEIBOL

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

Fecha de publicación: 07-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

II.-Presentación

La presente asignatura está orientada al conocimiento de los procesos de Iniciación al Voleibol. Es por ello, que se pretende que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dicho deporte y que sean capaces de vivenciar y ejecutar las destrezas técnico-tácticas que caracterizan a esta modalidad deportiva. De una forma más concreta, y a partir de las sesiones planteadas en el aula y en las instalaciones deportivas, se persigue que los alumnos adquieran las competencias para la enseñanza de las acciones técnico-tácticas básicas del voleibol. Por otro lado, se pondrá especial énfasis en la metodología de enseñanza y diseño de tareas, lo que garantizará que los futuros profesionales sean capaces de enseñar este deporte de una manera apropiada en diferentes contextos de práctica.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE SE MATRICULARON EN EL CAMPUS DE ALCORCÓN QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA. La asignatura para estos estudiantes se cursará con normalidad, 100% en campus de Fuenlabrada.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG3. Demostrar capacidad de análisis y síntesis del conocimiento adquirido, siendo capaz de elaborar ideas propias y aplicarlas con rigor científico.
CG7. Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional.
CG8. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo, en la dirección de grupos humanos que practiquen actividad física y deporte.
CG9. Desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, promoviendo la innovación y creatividad para la solución de los problemas profesionales.
CE7. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
CE9. Diseñar programas de iniciación a los deportes colectivos, individuales, y de adversario, adaptados a las características personales y contextuales de los deportistas.
CE10. Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas de acuerdo a los modelos de enseñanza deportiva.
CE11. Diseñar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
CE12. Analizar y aplicar los fundamentos técnicos y tácticos, en la enseñanza y el entrenamiento del deporte.
CE14. Aplicar las técnicas de medición de las variables cognitivas y emocionales en la práctica del deporte.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: Origen, evolución y estructura del voleibol

1.1 Antecedentes y evolución histórica.

1.2 El voleibol en la actualidad.

Tema 2: Lógica formal del voleibol

2.1 Estructuración de elementos que conforman el voleibol.

2.2 Introducción a las reglas del juego.

2.3 Terminología y conceptos específicos.

Tema 3: Lógica funcional del voleibol

3.1 Secuencia de juego.

3.2 Complejos de juego.

3.3 Introducción a la táctica individual.

Tema 4: Fundamentos técnico-tácticos del Voleibol

Tema 5: El pase de dedos. La colocación.

5.1 Fundamentos técnicos del pase de dedos.

5.2 Metodología y diseño de tareas para la enseñanza del pase de dedos.

Tema 6: El pase de antebrazos. Recepción y defensa.

6.1 Fundamentos técnicos del pase de antebrazos.

6.2 Metodología y diseño de tareas para la enseñanza del pase de antebrazos.

Tema 7: El saque. El K0.

7.1 Fundamentos técnicos del saque.

7.2 Metodología y diseño de tareas para la enseñanza del saque.

Tema 8: El remate. El ataque. La construcción del KI.

8.1 Fundamentos técnicos del remate.

8.2 Metodología y diseño de tareas para la enseñanza del remate.

Tema 9: El bloqueo. La construcción del KII.

9.1 Fundamentos técnicos del bloqueo.

9.2 Metodología y diseño de tareas para la enseñanza del bloqueo.

Tema 10: Táctica. Sistemas de Juego

10.1 Sistema de colocación ataque de colocador a turno.

10.2 Sistema de colocación ataque de 4-2.

10.3 Sistema de colocación ataque de 6-2.

Tema 11: Adaptaciones del voleibol en función del contexto y sus participantes

11.1 Variantes recreativas del voleibol: Voley Playa

11.2 Variantes para la iniciación al voleibol: Minivoley.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

11.3 Variantes para poblaciones con discapacidad: Sitting Voley.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Lecturas	Análisis de documentos escritos y audiovisuales
Resolución de ejercicios	Resolución de ejercicios
Prácticas	Prácticas motrices u observacionales en instalaciones deportivas
Trabajos colectivos	Diseño de tareas/sesiones
Realización de Pruebas	Pruebas de evaluación
Trabajos individuales	Tareas de aula virtual

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	30
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas en aula
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas motrices u observacionales en instalaciones deportivas
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Diseño de tareas/sesiones
Pruebas	Semana 14 a Semana 15	Pruebas de evaluación
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas para la resolución de dudas o elaboración de tareas mediante videoconferencia a través del Aula Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

Sistema de Evaluación	Actividad de evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1	Prueba escrita	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	60%	5	Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE4	Resolución de problemas y casos prácticos individuales y grupales	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	20%	5	Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	Semanas 1-15
SE3	Prueba motriz	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	10%	5	Situaciones individuales o colectivas de juego	Semana 14-15
SE1	Prueba observacional	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	10%	5	Análisis de gestos técnicos y situaciones de táctica	Convocatoria oficial ordinaria Presencial

• La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta loanterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.

• Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.

• Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

• La participación activa del alumno en jornadas, congresos, proyectos o actividades relacionadas con la asignatura (previa justificación documental), será valorada positivamente en el proceso de evaluación.

La asistencia a las prácticas (registrada por el profesor al inicio de cada sesión) es obligatoria en un 80%. Para aquellos alumnos que no alcancen el 80% de la asistencia a las clases prácticas, además de realizar el examen escrito, las tareas planteadas en el aula virtual y el examen de ejecución práctica, deberán realizar una prueba de evaluación adicional (suficiencia práctica) el mismo día del examen oficial, en la que se plantearán preguntas de aplicación y de diseño de tareas, relacionadas con los contenidos tratados en las sesiones prácticas. En este caso, la calificación obtenida por el alumnado según este proceso de evaluación en la parte práctica de la asignatura, corresponderá a la media entre el examen de ejecución práctica y la prueba escrita sobre los contenidos prácticos de la asignatura.

• OBSERVACIONES: Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes observaciones:

• 1.- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión.

• 2.- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. En el caso de fraude académico en alguna actividad de evaluación, atendiendo al artículo 7.1.b).2 de la Normativa sobre

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

conducta académica de Universidad Rey Juan Carlos, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.
• Se recuerda que, de conformidad con lo establecido en la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academ ica_URJC.pdf), los estudiantes tienen el deber de ajustar su comportamiento a las disposiciones legales vigentes que les son de aplicación y a las resoluciones que en su ámbito adopten las autoridades académicas.

Convocatoria extraordinaria
• En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realizará como en la convocatoria ordinaria.
• La revaluación de las actividades correspondientes a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE SE MATRICULARON EN EL CAMPUS DE ALCORCÓN QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA. La evaluación para estos estudiantes será similar a los alumnos de nuevo ingreso en el nuevo Plan

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bachmann, E., & Bachmann, M. (1995). *1000 ejercicios y juegos de voleibol y minivoley*. Barcelona: Hispano Europea, S.A.
Damas, J.S. y Julián, J.A. (2002). *La enseñanza del voleibol en las escuelas deportivas de iniciación*. Madrid: Ed. GYMNOS.
Del Villar, F. y García-González, L. (Eds.) (2014). *El entrenamiento táctico y decisional en el deporte*. Madrid: Síntesis.
Del Villar, F. y García-González, L. (Eds.) (2014*). El entrenamiento táctico y decisional en el deporte*. Madrid: Síntesis
Díaz, J. (2014). Voleibol. *Entrenamiento psicológico para la recepción y la defensa de segunda línea: Los jugadores especialistas. El líbero*. Alemania: Ushuaia Ediciones.
Gutiérrez, D. y García, L.M. (2016). *Aprendiendo a Enseñar Deporte*. Barcelona: INDE.
Hernández Moreno, J. (2000). *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. Aplicación a la Educación Física Escolar y al Entrenamiento Deportivo*. Barcelona: Inde.
Hessin, W. (2006). *Voleibol para principiantes. Entrenamiento, técnica y táctica.* Barcelona: Paidotribo.
Kenny, B. y Gregory, C. (2008). *Claves para dominar los fundamentos y las destrezas técnicas*. Madrid: Tutor.
Kiraly, K., Shewman, B. (2000). VOLEY PLAYA. *Técnicas, entrenamiento y tácticas.* España: Paidotribo.
Mesquita, I. (1997). *La enseñanza del voleibol. Propuesta metodológica*. En A. Graça y J. Oliveira (Coods.) *La enseñanza de los juegos deportivos*. Colección Deporte (pp. 157-199). Barcelona: Paidotribo.
Molina, J.J. y Salas, C. (2008). *Voleibol táctico.* Barcelona: Paidotribo
Moras, Gerard (2005). *La preparación integral en el voleibol : 1000 ejercicios y juegos.* Badalona: Paidotribo.
Moreno, M. P.; Santos, J. A., Del Villar, F. (2005) *La comunicación del entrenador de Voleibol durante la dirección de equipo en competición.* Madrid: Federación Española de Voleibol.
Ortega Cañavate, P (2019*). Sesiones de Voleibol desde el juego modificado.* España: Pila Teleña .
Ortega Cañavate, P. (2015). *Iniciación al Voleibol desde el juego modificado*. España: Pila Teleña.
Palao, J.M y Hernández, E. (2007). *Manual para la iniciación al voleibol*. Murcia. Ed. Diego Marín.
Peña, J. (2013). *El entrenamiento de la condición física en el voleibol.* Barcelona, España: Fundación CIDIDA.
Pimenov, M. P. (2011). *Voleibol: aprender y progresar.* Barcelona: Paidotribo.
Santos, J.A., Viciana, J. y Delgado, M.A. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Voleibol. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Edita el Consejo Superior de Deportes.
Timón Benítez, M., Hormigo Gamarro, F. (2010). *El Voleibol en la Escuela.: Nuevos enfoques metodológicos y actividades para su Enseñanza en la Escuela*. España: Wanceulen Editorial S.L.

Bibliografía complementaria

Gonçalves, J. (2009). Voleibol. *Ensinar jogando*. Lisboa. Portugal: Livros Horizonte.
Oldenburg, Steve (2015). *Complete conditioning for volleyball*. Champaign: Human Kinetics
Palao, J. M., & Hernández, E. (2007). *Manual para la iniciación al voleibol.* Murcia: Editorial Diego Marín.
Torres, J. (2006). *Manual del preparador de voleibol Nivel II*. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol.
Torres, J. (Dir.) (2002*). Manual del Preparador de Voleibol. Nivel I*. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol.
Wise, M. (2003). *Voleibol. Entrenamiento: de la técnica a la táctica.* Barcelona: Hispano Europea S.A.
Kenny, B., & Gregory, C. (2008). *Voleibol. Claves para dominar los fundamentos y las destrezas técnicas*. Madrid: Ediciones Tutor.
Vidal Bouza, A. M., González Vicente, B. (2017). *El entrenamiento en voley playa.* España: Ediciones Tutor.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALEXANDER GIL ARIAS
Correo electrónico	alexander.gil@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.

Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	FERNANDO CLAVER RABAZ
Correo electrónico	fernando.claver@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:50 | Hash: b6bddb25eda7112dc54a76a6d018795d.